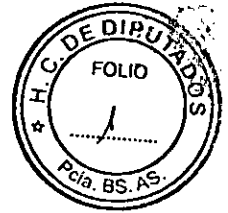




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

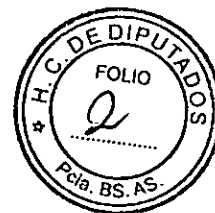
RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 125° aniversario de la Escuela de Educación Primaria n°7 Antártida Argentina, de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Escuela Primaria N°7 de la localidad de Junín con motivo de celebrar los 125 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta Institución se inauguró el 25 de mayo del año 1890 luego de que su actual establecimiento haya finalizado su construcción. Previamente, funcionó en distintos domicilios, antes del edificio actual, situado en la calle Roque Vázquez n° 339, de nuestra localidad.

El 10 de marzo del año 1969, se inaugura como escuela Pre-Experimental.

El 15 de agosto del año 1986, según Resolución 1253/96, comienza a funcionar como escuela de doble jornada.

La jornada de trabajo docente es de ocho horas diarias. Los alumnos cuando ingresan a la escuela, reciben un desayuno, para luego concurrir a las aulas y al mediodía almuerzan. Finalizado el mismo, por la tarde, tienen clases de distintas asignaturas artísticas, como ser Plástica, Teatro, Educación Física e Inglés.

Las actividades que se desarrollan en este tipo de establecimiento son además de las comunes a todas las escuelas del nivel primario de:

- a) Apoyo: recuperación, complementación y enriquecimiento de tareas, a través de agrupamientos flexibles, tal como lo establece el Diseño Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

b) Específicas: experiencias en clubes, trabajo con la Municipalidad de Junín a través de los talleres culturales, idioma extranjero, agropecuaria u otras emergentes de los programas curriculares vigentes.

Al cumplirse los 125 años de esta Institución, la Política Educativa apunta a la integración curricular favoreciendo el desarrollo de las propuestas educativas destinada a una población de alta vulnerabilidad social, mediante el enriquecimiento de la oferta de la Institución y el acercamiento de la población escolar al mundo de la lectura y la escritura como participe de una sociedad en continuos cambios.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires